

PARRAL, 06 ABR 2021

DECRETO EXENTO N° 1302

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1879 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO REFERIDO A SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PERTENECIENTES A TALLERES MUNICIPALES**".
- 4.- Decreto Exento N° 2875 de fecha 14 de Julio de 2020, que designa como Alcaldesa Subrogante a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Administración Municipal solicita la "**CONTRATO DE SUMINISTRO REFERIDO A SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PERTENECIENTES A TALLERES MUNICIPALES**", de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**CONTRATO DE SUMINISTRO REFERIDO A SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PERTENECIENTES A TALLERES MUNICIPALES**"
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representará este decreto a los Ítems **215-22-06-006-000-000 (1-1-1) "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS"** y **215-22-04-012-000-000 A-G (1-1-1) "OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS PARA MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN"** del Presupuesto Municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL(S)

MMHT/ARC/RRV/PKA/rfm -
DISTRIBUCIÓN:

1.- Partes

2.- Adquisiciones (2)

3.- Control (Digital)

4.- Administración Municipal (Digital)



